

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE
LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN-BILWI**



MONOGRAFÍA

**Diagnostico socioeconómica de la comunidad
de Saupuka, generado por el conflicto
límitrofe en los márgenes del Rio Coco**

**Para Optar al título de: Licenciado y Licenciada en
Sociología con Mención en Autonomía**

**Autores: Bra. Celia Rosixsa Benjamín Müller
Br. Lester Abner Raymundo Manuel**

Tutor: Lic. Germín Balderramos Solano

**Bilwi, Puerto Cabezas, R.A.A.N.
29 de Junio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio investigativo, aborda sobre el Diagnostico socioeconómica de la comunidad de Saupuka, que ha sido generado por el conflicto limítrofe en los márgenes del Río Coco. Se considera de mucha importancia esta investigación debido que es un tema reciente que afecta de gran forma tanto a los comunitarios de Saupuka así mismo a otras comunidades rurales del Río Coco.

Esta situación es uno de los problemas de mayor preocupación de los comunitarios, ya que afecta directamente a las condiciones de vida. De igual modo, es conveniente resaltar que el conflicto limítrofe en Saupuka surge después del año 1998 a causa de los desastres naturales principalmente por las inundaciones provocados por el huracán Mitch.

Como resultado de esto, el curso del río cambio dejando de esa manera al lado hondureño una porción de tierra de 44km^2 cuadrados, ubicado al Sur de la ciudad de Waspám Río Coco y al Norte con Honduras donde los comunitarios de Saupuka durante mucho tiempo han trabajado en la producción agricultura cultivando arroz, frijol, banano, plátano, filipito, yuca entre otros.

En estas circunstancias, los hondureños han venido desde el interior del país (Honduras) ocupando grandes extensiones de tierra, misma que anteriormente los comunitarios de Saupuka ocupaban únicamente para fines agrícolas.

Ante la situación descrita anteriormente se aclara que, los conflictos a los que han estado sometido los comunitarios de esta comunidad, no les permiten insertar a sus actividades agrícolas. Los conflictos limítrofes han resultado que la producción agrícola se vea interrumpida y

las familias estén en riesgos de presentar inseguridad alimentaria. De tal manera la presencia de estos conlleva cambios en los ecosistemas, debido a la introducción de la ganadería extensiva con fines lucrativos sin importarles el daño que causa al suelo, las actividades agrícolas y al ambiente.

Como consecuencia del conflicto de tierra; los líderes y autoridades territoriales afirman que actualmente la comunidad se encuentra desestabilizada tanto social como económicamente. Resaltando que la principal fuente de ingreso económico y actividad de subsistencia de los comunitarios siempre ha sido la agricultura. De manera que esta situación del conflicto afecta de gran forma a la comunidad.

Retomando los criterios antes planteados se considera que esta investigación puede servir como material de apoyo para las autoridades Territoriales, Municipales y Regionales en el marco de referencia para diseñar políticas y estrategias públicas, impulsando de esa manera proyectos enfocados en el desarrollo de las comunidades, con el fin de mejorar la calidad de vida principalmente de los comunitarios de Saupuka a través de la creación de nuevas alternativas y sistemas de producción.

Del mismo modo, este estudio puede ser de mucha utilidad para los investigadores que trabajan con este enfoque, ya que puede servir como herramienta de profundización la cual brinde conocimientos sobre la situación actual de la comunidad de Saupuka Río Coco.

Para la elaboración de este estudio, se ha utilizado los métodos y técnicas más apropiadas para este tipo de investigación tales como: entrevistas individuales, grupo focal y observación participante.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Diagnosticar la situación actual enfocada en aspectos socioeconómica de la comunidad de Saupuka, generado por el conflicto limítrofe en las márgenes del Río Coco.

Objetivos Específicos:

1. Identificar las dificultades que enfrentan los comunitarios de Saupuka durante el desarrollo de sus actividades agrícolas, como resultado del conflicto limítrofe en las márgenes del Río Coco.
2. Comparar los resultados que obtienen los comunitarios de Saupuka Río Coco de sus actividades agrícolas, trabajando al lado hondureño como al lado Nicaragüense.
3. Proponer alternativas relacionada a la crisis socioeconómica que enfrenta la comunidad Saupuka Río Coco, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los comunitarios.

III. MARCO TEÓRICO

La información que a continuación se estará presentando, se logró obtener mediante la consulta de las fuentes bibliográficas, folletos impresos y digitalizados así también documentos en línea, con el propósito de sustentar las informaciones recopiladas en el campo de estudio.

Asimismo, se considera necesario señalar que algunos de los autores que aparecen citados en el marco teórico y los resultados, es posible que no aparezcan en la lista de referencia con la misma cita bibliográfica. Debido que algunas fuentes son tomadas de los documentos que se encuentran publicados en línea, de manera que aparecerá solo la página web en otras fuentes.

3.1. Conflicto de tierra

Según la organización Red Agroforestal REDAF (2010), un conflicto de tierra: “se refiere a un proceso de interacción social entre dos o más partes que se disputan al mismo tiempo el acceso, uso y control del mismo territorio”.

Por su parte, Rosière, S. (2007), sostiene que un conflicto de tierra, “es un desacuerdo sobre la pertenencia de un territorio, bien puede ser también sobre una porción de tierra”.

Por lo tanto, se puede decir que un conflicto de tierra, surge cuando existen intereses individuales y colectivos sobre un mismo territorio. Además, estos conflictos pueden encontrarse a todos los niveles, entre países hasta de forma individual.

De igual manera, Rosière, S. (2007) señala que:

“Las tensiones relacionadas con el acceso a la tierra también pueden aumentar cuando se produce una afluencia de inmigrantes y personas desplazadas a nuevas zonas de asentamiento. Así, la emigración desde zonas con inseguridad alimentaria o zonas de conflicto en busca de mejores posibilidades de subsistencia”.

Del mismo modo, la FAO (2006), confirma que:

“Los conflictos sobre la tierra son complejos: siendo esto en primer momento que constituyen una acumulación de reivindicaciones y procesos en muchos niveles, incluidas amplias tendencias económicas y políticas, así como dinámicas de contexto específicas. Cada conflicto sobre la tierra debería ser considerado como una entidad con su propia historia, su propio desarrollo y sus propias maneras de resolución”.

Así también la FAO (2006), afirma que los problemas vinculados a la tierra, es algo inherente a los individuos habitados en los diferentes espacios de la tierra, es la razón por la cual, actualmente es notable la constante lucha de los

individuos en los diferentes grados, sea entre pueblos, comunidades y a nivel de países.

Relacionado al conflicto de tierra, la revista “EL OTRO DERECHO” de Colombia (2004), aclara que “los conflictos por tierras se refieren a la estructura concentradora o distribuidora de la tierra y a las relaciones competitivas por su posesión o uso, entre ganaderos y las comunidades campesinas que, coincidentemente, también son indígenas en su mayoría”.

Asimismo, la revista antes mencionada señala que los conflictos por los territorios se refieren al dominio y control del espacio como bien estratégico, tanto en el orden político como en el económico. Puede tratarse de fuerzas que quieren sacar de su paso a competidores que cuestionan su poder, que le disputan el dominio territorial.

De la misma manera, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (2001), ilustra que el conflicto por la tierra asume formas violentas cuando algunos de los actores en disputa, utilizan armas o la violencia para apropiarse de derechos que no les pertenecen o defender lo que no tienen.

De esta forma también, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (2001), explica que “la lucha por la

tierra se convierte en un proceso amplio en el que participan muchos actores e intereses”.

Asimismo, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2005) explicó que los conflictos afectan no sólo a los medios de vida de las personas, sino también al conjunto de la economía. Los conflictos generan inseguridad alimentaria e inciden en la prestación de servicios sociales. Agravan la pobreza y el hambre e impiden que los niños vayan a la escuela.

Por su parte, Ibáñez A. (2009), explica que “los conflictos de tierra trae como consecuencia: la caída en la producción agrícola, pérdidas económicas para la sociedad, un porcentaje alto de la población con una alta probabilidad de estar atrapada en una trampa de pobreza entre otras”.

Igualmente, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo GTZ (1996), señala que “la tierra es mucho más que un factor de producción o un bien económico: personifica otros valores como patria, tierra de anhelo, base para la supervivencia y un prerrequisito de libertad individual”.

De igual modo, la ley 445 de la propiedad comunal en su art. 52 señala que “al inicio de los conflictos eventuales en territorio indígena, la comunidad debe realizar todos los esfuerzos de diálogo y concertación necesarios para lograr un entendimiento y acuerdo entre las partes involucradas, para resolver dicho conflicto”.

3.2. Tipos de conflictos sobre la tierra.

La organización Red Agroforestal REDAF (2010), ha considerado dos tipos de conflictos de tierra:

a. Conflictos sobre tenencia de la tierra: se trata de conflictos producidos a raíz de una disputa entre dos actores en torno al acceso, uso y/o control del mismo espacio territorial.

b. Conflictos ambientales en un territorio: se trata de conflictos causados por una disputa entre dos o más actores sobre el aprovechamiento y control de los recursos naturales dentro de un espacio de tierra en donde se da la disputa.

El conflicto sobre la tierra tiene varios significados, REDAF (2010) tomando en cuenta en primer lugar; no basta solo para las actividades relacionadas a la producción agrícola, sino también existen varias formas para sacar provecho de ella. Por ejemplo; el uso racional y sostenible de los recursos naturales, ocupar para el sector ganadero entre otras maneras, por lo que en muchas ocasiones las disputas sobre la tierra cada una tiene sus propias razones y explicaciones, ocasionando que los actores actúen de una manera particular.

3.3. Causas de conflicto de tierra.

De igual manera REDAF (2010), explica que los conflictos siempre se generan a partir de un entramado complejo de causas y condiciones, se puede clasificar algunos de los factores teniendo en cuenta solamente los motivos relacionados a la tenencia de la tierra; ya que en la actualidad, es el problema que mayor impacto producido en la población.

Desde esa perspectiva, es conveniente resaltar que en la actualidad, el tema sobre los problemas vinculados a la tierra es de mayor trascendencia, debido que es una situación que se presenta de un momento a otro dentro de la sociedad, por lo que los intereses sobre la tierra son muy amplios.

Por ende, cada vez es mayor el número de personas que se convierten en actores principales de esta realidad que se da en los diferentes espacios de la tierra. Sin embargo, es conveniente resaltar que la mayoría de las disputas sobre estas tienen la finalidad sobre todo para mejorar la forma de subsistencia y las condiciones de vida, mediante las diferentes actividades.

Según Ruíz A. (2007:78) la presencia de personas ajenas en un territorio o propiedad puede ser una de las causas principales del conflicto de tierra, ya que estos individuos solo tienen interés en depredar los recursos con una

visión de vida enfocado en el presente y no en el futuro, sin importarles la problemática que trae no solo por entrar a los territorios indígenas, sino también lo que significa la destrucción de los recursos naturales.

Asimismo, Ruíz A. (2007:34) sostiene que el avance de la frontera agrícola, también ha originado en gran parte una diferencia social, producto del acaparamiento de tierras rápidamente por parte de sectores ganaderos profundizando los niveles de pobreza y la migración rural, generando conflictos por la tierra con algunos de las comunidades indígenas.

3.4. Otras causas de conflicto de tierra:

a. Titulación: casos donde la población afectada, con derecho de posesión o preexistencia, reclama y encuentra dificultades para regularizar la propiedad de la tierra que posee.

b. Titulación y usurpación: es donde la población afectada tiene la posesión de la tierra, y hay otro que tiene los títulos e intenta hacer uso de ella.

c. Titulación, usurpación y desalojo: en la que la población afectada tiene la posesión de la tierra; hay otro que tiene los títulos e intenta hacer el uso de ella.

d. Sin tierra: Cuando las familias campesinas y/o aborígenes que viven en espacios de dominio público, en tierras de terceros no encuentran respuestas en el gobierno que les permita el acceso a la tierra.

e. Deforestación: son conflictos causados por la eliminación de bosque nativo para realizar obras de infraestructura y habilitar campos para la producción, provocando alteraciones del medio ambiente.

f. Contaminación: conflictos producidos por la contaminación de suelo, aire y agua a raíz de pulverizaciones con productos químicos en plantaciones así también en campos aledaños; por desechos industriales sin tratamiento.

g. Desastres Naturales: son conflictos de tierra que surgen a causas de los desastres naturales, que perjudica de gran manera a una de las partes involucradas.

h. Posible deforestación y contaminación: se trata de conflictos que se producen frente a la amenaza de instalación de empresas que, para producir, podrían deforestar o contaminar.

i. Multicausales: son conflictos determinados por más de una causa predominante.

La lucha por la tierra tiene diversos significados, para muchos es una preocupación por conservar los recursos naturales, para el beneficio de las futuras generaciones, mientras que para otros es una forma de reclamar sus reivindicaciones como ser humano.

Asimismo, Martín, D. (1997), explica que los pueblos indígenas, en su cultura y en su

espiritualidad consideran la tierra como el valor fundamental y el factor que los une, que alimenta y como parte primordial de su identidad, es la razón por la cual la importancia de la lucha de los pueblo por la tierra.

De igual manera, Larson A. (2012) sostiene que la preocupación de los pueblos indígenas es enorme cuando personas ajenas hacen su presencia a la tierra indígena, ya que están consientes de que conforme el tiempo irá aumentando en número de familias y que sería una grave amenaza para ellos sobre todo con la destrucción de los recursos naturales.

Por otra parte, el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (2001), indica que “la tierra es esencial para la supervivencia y el desarrollo del campesinado, en las comunidades y se considera que no son suficientes las dinámicas del sector rural no agrícola para garantizar empleos e ingresos a los campesinos pobres”.

3.5. La tierra comunal.

La ley 445 del Régimen de la Propiedad Comunal (2003) en su art. 3 explica que la tierra comunal es el área geográfica en posesión de una comunidad indígena y/o étnica, ya sea bajo título real de dominio o sin él. Comprende de las

tierras habitadas por la comunidad y aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, culturales, religiosas y espirituales, incluyendo la caza, pesca y agricultura.

3.6. La Propiedad Comunal

La ley 28 “Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica (2003) señala en su capítulo II, art. 3 que la propiedad comunal es algo colectiva, constituida por las tierras comunales y los recursos naturales y otros contenidos en ella, conocimientos tradicionales, propiedad intelectual y cultural, recursos de biodiversidad y otros bienes, derechos y acciones que pertenecen a una o más comunidades indígenas o étnicas.

Asimismo, la constitución política de la República de Nicaragua (2009) en su cap. VI, art. 89 ilustra que “el Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales”.

3.7. Economía Indígena

Según el Consejo Indígena de Centroamérica CIC (2013). “La economía indígena, es parte de una visión de un proceso de cambio progresivo de la calidad de vida del ser humano y la naturaleza, elementos primordiales y sujetos del desarrollo”.

Del mismo modo, el Consejo Indígena de Centroamérica CIC (2013) “ha considerado muy importante el término “buen vivir” el cual se entiende como el desarrollo de los pueblos indígenas buscando garantizar su bienestar en todos los ámbitos de la vida”.

Por tanto, se puede decir que la economía indígena, no solamente se basa a la producción y obtención de efectivos mediante la compra y venta de los productos, sino también, tiene que ver mucho la identidad como pueblos aborígenes, en este sentido, toda sus actividades debe de estar ligada a su cultura, tradición, costumbres entre otros.

3.8. La economía campesina

Según el diario la prensa de Nicaragua (2013), la economía campesina es una forma de producción familiar que utiliza productivamente el conjunto de la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales y financieros, para garantizar, tanto la subsistencia de la unidad familiar, como también el mejoramiento de su calidad de vida.

Por su parte, Schumann, D. (2006) sostiene que la economía campesina es un modo de administrar la tierra y sus recursos naturales con la participación de la familia para garantizar la reproducción de la unidad familiar, generando ingresos producidos en el predio y adicionalmente ingresos extra prediales para la satisfacción de las necesidades familiares.

3.9. Economía de subsistencia

El programa de las naciones unidas (PNUD: 2012) destaca que “la economía de subsistencia es aquella que se basa en la agricultura y la ganadería con explotaciones generalmente familiares, que sólo alcanza para la alimentación y el vestido de la propia familia o grupo social”.

Ante esto para los indígenas del rio coco, se puede decir que la economía de subsistencia, son las diferentes actividades que realiza cada individuo para poder satisfacer u obtener sus necesidades primordiales.

3.10. La crisis de la producción agrícola

Según el Programa Acción Contra el Hambre (2013), la crisis de la producción agrícola es una situación que afecta ampliamente a los individuos, la cual es considerado como resultado de la injusticia, de la violación del derecho fundamental de toda persona.

Debido a esto cada día millones de personas en el mundo enfrentan el hambre.

“En un mundo donde la producción agrícola mundial podría ser suficiente para alimentar al doble de la población mundial, sin embargo la cifra de personas que pasan hambre se ha incrementado”.

De igual modo, el Programa Acción Contra el Hambre (2013), explica que las condiciones de vida de una amplia población, se encuentran en circunstancias muy difíciles, a causa de la crisis de la producción agrícola la cual afecta a muchas personas que tienen como única fuente de subsistencia la agricultura, esto agravan la pobreza, el hambre e impiden que los niños vayan a la escuela.

Asimismo, el Programa Acción Contra el Hambre (2013), señala que la crisis de la producción inquieta de gran manera a los consumidores de los productos, ya que desde el momento en que la producción agrícola se derrumba, trae como resultado el elevado costo de los productos en los mercados locales, nacionales e internacionales imposibilitando la obtención de alimentos para el consumo diario.

Desde esa perspectiva, se puede decir que el elevado costo de los productos alimentarios en los mercados, ha sido el origen del incremento del hambre en muchas familias, teniendo en cuenta que son amplias las causas que provocan el aumento de personas con hambre, tales como los desastres naturales, las plagas que perjudican la cosecha, los conflictos de tierra entre otras.

Por su parte Ruíz A. (2012: 196) en su obra resalta que la caída de la producción agrícola también se debe al incremento de la tasa poblacional, ya que con el aumento de la población los comunitarios se ven obligados a explotar tierras marginales que resulta a su vez una mayor degradación del suelo, por lo cual disminuye la productividad agudizando aun más la pobreza.

3.11. Condición de vida

Según el diario la prensa de Nicaragua (2012) “las condiciones de vida son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir”.

IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES

4.1. Área de estudio

La Comunidad indígena de Saupuka en el municipio de Waspám Río Coco, ubicado al Norte con la comunidad de Bilwas Karma, al Sur con la Comunidad de Ulwas, Este con la Comunidad de Santa Rita y al Oeste con el país vecino de Honduras.

4.2. Tipo de estudio

La presente investigación es de carácter cualitativo, en el que describe y plantea aportes de carácter propositivo orientado a los resultados obtenidos sobre la situación socioeconómica de la comunidad de Saupuka. Dándole un carácter transversal por lo que se estudió el fenómeno ocurrido durante un período de tiempo considerando que en esa etapa la situación se había agravado por tanto se vió pertinente realizar este estudio.

4.3. Período de ejecución

Enero – Diciembre 2013

4.4. Universo

El universo de la presente investigación fue conformado por 351 familias de la comunidad de Saupuka Río Coco. Tomando en cuenta también las autoridades y los representantes de las instancias tales como: la Alcaldía Municipal de Waspám Río Coco, GTI Wangki Twi Tasba Raya y CONADETI.

4.5. Muestra

Para la recolección de información, se seleccionó el 10% del universo, tomando en consideración que este estudio es de carácter exploratorio y descriptivo que realizó sin tener mucha información y conocimiento relacionado al

tema de investigación, por tanto se tomó en cuenta los criterios propios de los investigadores.

De igual forma, es necesario señalar que para la muestra tomó en consideración a los comunitarios y sus líderes, ya que son los que conviven la situación actual de la comunidad. Asimismo, las autoridades del GTI, Municipales y los representantes de las instancias, -por lo que ellos han estado frente a esta situación desde su origen, considerando los informantes claves en este estudio.

4.6. Unidad de análisis

La unidad de análisis del presente estudio investigativo corresponde a:

Líderes y comunitarios/as de Saupuka Río Coco. Asimismo, los representantes de las instancias tales como: CONADETI, Alcaldía Municipal de Wasjhdkj]pám Río Coco y Gobierno Territorial Wangki Twi Tasba Raya.

Para poder obtener informaciones relacionado al tema de estudio, se utilizó dos técnicas que a continuación se describe:

- a. Entrevistas individuales dirigidas a los/as comunitario/as y representantes de algunas instancias:** Se utilizó esta técnica para la recolección de datos y se realizó en diversos momentos, con el propósito de obtener mayor información posible de los informantes.
- b. Grupo Focal dirigido a los líderes de la comunidad:** se aplicó esta técnica por parte de los investigadores, con el fin de adquirir información relevante relacionado al tema de estudio, mediante diálogos y conversaciones entre el grupo. Esta técnica, se ha

utilizado en un horario establecido por los participantes con previa coordinación.

Para el proceso de recopilación de información, se solicitó la autorización de los líderes de la comunidad, y para esto se efectuó tres visitas durante tres semanas cada una en el área de estudio; las cuáles se han realizado en diversos momentos. Asimismo, toda la información obtenida se ha logrado apuntar en el libro de campo.

4.7. Unidad de observación

Han sido diferentes las percepciones de cada uno de los comunitarios y autoridades tanto Comunales, Territoriales y Municipales relacionados al tema de estudio. Sin embargo, todos resaltan la trascendencia e implicación de esta situación que ha sido generado por el conflicto de tierra en la comunidad de Saupuka con los hondureños. El propósito de esta técnica es percibir algunos datos relacionados al tema que no han sido facilitados por los informantes.

4.8. Variable

La situación de la comunidad de Saupuka Río Coco, es de suma preocupación, ya en la actualidad los comunitarios enfrentan un sinnúmero de dificultades y situaciones tales como:

- a) El conflicto limítrofe.
- b) La baja producción del ciclo agrícola en la comunidad.
- c) La desestabilidad socioeconómica. Cabe destacar que las variables se logró concretizar basado a los resultados obtenidos de las entrevistas individuales en el campo de estudio.

4.9. Criterios de selección

- ❖ **Inclusión:** En el presente estudio investigativo, se incluyó a todos los comunitarios de Saupuka que ha convivido la situación relacionado al conflicto de tierra. De igual manera, a las personas que formo parte de las instancias existentes en el municipio de Waspám Río Coco.
- ❖ **Exclusión:** Se excluyó a las personas que no son de la comunidad. Asimismo, a las personas que ha tenido menos de cuatro años de vivir en el área de estudio. De igual forma, a los que no son parte de algún organismo o institución que existen en el municipio.

4.10. Fuentes de obtención de datos

a. Fuentes primarias:

Se selecciono a comunitarios(as) en conjunto con sus líderes, así también las autoridades Municipales, Territoriales y representantes de algunas instancias con el propósito de aplicar entrevistas individuales y grupo focal.

b. Fuentes secundarias:

Se consultó bibliografías, folletos impresos y digitalizados así como revistas e internet.

4.11. Técnicas e instrumentos

Para la elaboración del presente estudio se utilizó:

- a. Computadora portátil;** para las investigaciones del internet y digitalizar el trabajo.
- b. Materiales didácticos:** Cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, corrector y marcadores para copiar las

- informaciones obtenidas mediante los instrumentos aplicados en el proceso de investigación.
- c. Grabadora periodística digital;** con el fin de grabar las informaciones obtenidas en el campo.
 - d. Cámara fotográfica digital;** ha servido para tomar fotografías del territorio en disputa y algunas imágenes relacionados al tema de investigación y se ubicaron en el anexo.
 - e. Papelógrafos;** para la obtención y sistematización de las informaciones a través del grupo focal.

4.12. Procesamiento y análisis de datos

Esta etapa consistió a los siguientes: después de haber recopilado toda la información necesaria relacionado al tema de estudio, se trabajó en un borrador de forma manual ordenando las entrevistas.

Posteriormente se procedió a sistematizar de manera digital a través de la matriz de análisis de datos conforme cada uno de los objetivos propuestos, seguidamente las informaciones obtenidas en el campo de estudio relacionando con las fuentes bibliográficas, finalmente el análisis y el aporte de los investigadores.

4.13. Aspecto ético

Para la elaboración de este estudio investigativo, se solicitó el consentimiento de los líderes de la comunidad y se les explicó el propósito del trabajo, con el fin de llevar a cabo una buena comunicación y coordinación con las autoridades Comunales, Territoriales y Municipales.

Del mismo modo, con los comunitarios de Saupuka y en particular las personas, quienes han facilitado

informaciones relevantes relacionado al tema de estudio, mediante la aplicación de los instrumentos, durante el proceso de recopilación de información.

De igual manera, es conveniente destacar que el presente trabajo investigativo no tiene ningún fin lucrativo, por lo que este estudio será utilizado únicamente para fines académicos. Asimismo, se ha mantenido el anonimato de las personas quienes brindaron información relacionado al tema de investigación a través de los diversos instrumentos aplicados en el campo de estudio.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Posterior a la aplicación del instrumento de campo, se logró obtener los siguientes resultados, que a continuación se estará describiendo, después de hacer las comparaciones y relaciones pertinentes basadas en las fuentes bibliográficas y seguidamente la percepción como investigadores.

5.1. El conflicto limítrofe actual en la comunidad de Saupuka Río Coco con los habitantes de la ribera hondureña.

El conflicto limítrofe actual en Saupuka, tiene su origen después del año 1998 a causa de los desastres de origen natural, principalmente por las inundaciones provocadas por el huracán Mitch.

Después del paso del huracán el curso del Río Coco ha cambiado y transformó el área y el terreno, de modo que quedó al lado hondureño una porción de tierra de 44 km² que los comunitarios de Saupuka ocupaban para las actividades agrícolas (Entrevista, 2013).

Referente a la opinión del entrevistado, la Red Agroforestal REDAF (2010) señala que los desastres naturales también pueden ser las causas del conflicto de tierra y que perjudica de gran manera a las partes involucradas.

Los resultados encontrados indican que; los conflictos limítrofes que se han visualizado en esta comunidad, datan desde muchos años. Sin embargo, durante largos periodos de tiempo han venido trabajando entre los hondureños y los comunitarios de Saupuka, a pesar de que no comparten una misma cultura y residen en dos naciones diferentes, puestos que la situación ha ido complicando, ya que la falta de voluntad para resolver es

una limitante y que repercute en riesgo para toda la población indígena de esta comunidad.

5.2. Causas del conflicto limítrofe en la comunidad de Saupuka Río Coco.

De acuerdo a los resultados que se han obtenido se determina que:

a. La llegada de los hondureños a las orillas del Río Coco, ha generado el conflicto de tierra en Saupuka.

Entre los hallazgos relevantes, un funcionario de CONADETI del municipio de Puerto Cabezas resaltó que, la llegada de ladinos hondureños desde el interior del país (Honduras) hacia las orillas del Río Coco ha sido una de las causas principales del conflicto ya que han venido ocupando grandes espacios de tierra introduciendo ganadería extensiva en la misma zona donde los comunitarios de Saupuka trabajan en agricultura.

En relación a la opinión del entrevistado; la revista “EL OTRO DERECHO” de Colombia (2004), resalta que los conflictos por los territorios se refieren al dominio y control del espacio como bien estratégico. Este puede tratarse de fuerzas que quieren sacar de su paso a competidores que cuestionan su poder y que le disputan el dominio territorial.

Se logró percibir que los comunitarios de Saupuka han sido perjudicados de gran forma con este conflicto, porque actualmente no hay suficiente espacio para trabajar en la agricultura, ya que la porción de tierra en la que han venido trabajando está en disputa con los hondureños. De modo que esta situación afecta tanto social como económicamente a la comunidad, ya que la producción agrícola es la principal alternativa de subsistencia.

b. Introducción de la ganadería en el mismo espacio donde los comunitarios desarrollan sus actividades agrícolas.

Otras de las causas del conflicto de tierra, ha sido la ocupación de grandes dimensiones de tierra para las actividades agrícolas y ganaderas en la misma zona donde los comunitarios de Saupuka trabajan en la agricultura, imposibilitando a los comunitarios trabajar de manera normal en sus labores de campo, explicó uno de los maestros de la comunidad.

De acuerdo a la explicación del maestro, la Red Agroforestal REDAF (2010) ilustra que la mayoría de las disputas sobre la tierra tienen la finalidad sobre todo para mejorar la forma de subsistencia y las condiciones de vida, mediante las actividades agrícolas y ganaderas.

Desde nuestro punto de vista, es preocupante la situación que enfrentan los comunitarios de Saupuka, porque los hondureños no solamente se apropiaron de la tierra para las actividades ganaderas, sino también para la agricultura, por lo que están ocupando la mayor parte del espacio que anteriormente la gente de Saupuka utilizaban para fines agrícolas.

De igual manera, es necesario destacar la diferencia que existe en cuanto a las prácticas culturales y la visión que tiene los hondureños y los miskitus indígenas de Saupuka, ya que para los ladinos hondureños la tierra sirve únicamente para el aprovechamiento a través de las actividades agrícolas y ganaderas con fines comerciales, ocasionando despale indiscriminado y daños al ecosistema.

Mientras que para los indígenas, la tierra es algo valioso que representa la identidad como pueblo aborigen, por lo

que debe de dar un buen uso y conservar para las futuras generaciones.

c. Actividad de subsistencia de la comunidad de Saupuka Río Coco con respecto a los hondureños.

Otro de los hallazgos importantes encontrados en este estudio es la actividad de subsistencia de los comunitarios de Saupuka.

Los líderes comunales afirman que durante muchos años los comunitarios han venido trabajando en tres actividades que son: la pesca, caza y la agricultura. Sin embargo, en la actualidad no se puede dedicar en ninguna de estas actividades por la misma situación del conflicto, ya que los comunitarios de Saupuka no pueden ir a pescar al río, porque según los hondureños el río le pertenecen a ellos y los comunitarios no tienen derecho en ningún momento de ir a pescar.

Asimismo, no pueden dedicarse en la caza, ya que los comunitarios no pueden andar con armas, porque los hondureños conciben de otro modo. Así también, los comunitarios no pueden trabajar normalmente en sus actividades agrícolas por falta de suficiente espacio de tierra para producir.

Con la llegada de los hondureños, ha sido afectada de gran forma las actividades de subsistencia de los comunitarios, ya que los hondureños no toman en consideración que los comunitarios en su mayoría dependen de estas actividades y las consecuencias que enfrentan desde el momento en que los comunitarios no acceden a esa porción de tierra. Sin embargo, ellos aprovechan la tierra a través de sus diferentes actividades.

Relacionado a la explicación de los entrevistados, el Programa de las Naciones Unidas PNDD (2012) señala

que las actividades desarrolladas por la gente de Saupuka basada en la agricultura, ganadería u otros tipos de actividades para el sostenimiento familiar, “se refiere a la economía de subsistencia”.

Podemos señalar que en una comunidad por lo general, los pobladores no se dedican en una sola actividad, sino en diversas ocupaciones de las cuales los comunitarios obtienen un ingreso económico o también puede ser productos (alimentos) que permiten sostener la seguridad alimentaria de sus familiares.

Por tanto, cuando en una comunidad no se presentan diferentes formas de generación de recursos económicos y fuentes de subsistencia, refleja la inestabilidad socioeconómica y extrema pobreza. Tal es el caso actual de la comunidad de Saupuka Río Coco que al no desarrollar de manera normal las actividades la comunidad se encuentra desestabiliza tanto social y económicamente.

5.3. Consecuencias del conflicto limítrofe en la comunidad de Saupuka Río Coco.

Luego de haber analizado las causas que ha generado el conflicto limítrofe en esta comunidad las consecuencias se resumen en:

a. Cambios en los medios de vida de los comunitarios de Saupuka.

Se determinó que la presencia de los hondureños al territorio indígena ha creado una fuerte crisis socioeconómica en la comunidad. Además de los cambios negativos que ha generado tales como: la dieta alimenticia resaltando que los comunitarios siempre han consumido alimentos en base de lo que ellos han venido

produciendo tales como: arroz, frijól, yuca, filipito entre otros productos.

Durante muchos años los comunitarios han ocupado los productos antes mencionados para el consumo familiar. Puesto que en la actualidad los comunitarios a causa de la situación del conflicto y la disminución de la producción han tenido que consumir otros alimentos tales como: la sopa ramen, maggi, sardinas, espagueti, gaseosa entre otros productos. Además, de la cuajada que no es propio de ellos.

Otro de los cambios en la comunidad es la falta de trabajo, señalando que durante muchos años los comunitarios han venido trabajando en la agricultura. Sin embargo, en la actualidad como consecuencia del conflicto los comunitarios ya no se dedican mucho en la actividad agrícola.

Ante la situación que imposibilita dedicarse en otras actividades para la subsistencia, han accedido a realizar cualquier tipo de trabajo para la sobrevivencia, una de ellos siendo lo más preocupante, la compra y venta de estupefaciente tales como: el crack, y la marihuana resultando un alto índice de delincuencia en la comunidad.

Es conveniente destacar que los jóvenes se encuentran sin oportunidades de trabajo y con dificultades para acceder a la educación, por lo que tienden a someterse en esta actividad considerando como una opción para cubrir sus necesidades, sin tener en cuenta los daños irreversibles que ocasiona a la comunidad.

Lo expuesto, ha dejado como resultado el incremento de jóvenes que se encuentran sometidos en este vicio, siendo los mismos comunitarios los más afectados, ya que debido a esto se han presentado situaciones

lamentables en la comunidad tales como: asaltos, robos, violación y maltratos hacia las mujeres y niños.

b. Disminución de la Producción Agrícola.

Entre las consecuencias del conflicto de tierra en la comunidad de Saupuka; un anciano de esta comunidad resaltó sobre la disminución de la producción agrícola, facilitando algunos datos importantes que a continuación se estará señalando.

Cuadro No.01. Frecuencia de la disminución del rendimiento de la producción agrícola en la comunidad de Saupuka Río Coco durante los últimos 23 años.

Producción Obtenido de cada tarea en el año (1990)	Producción Obtenido de cada tarea en el año (2005)	Producción Obtenido de cada tarea en el año (2008)	Producción Obtenido de cada tarea en el año (2013)
Frijoles 25 qq	Frijoles 12 qq	Frijoles 7-10 qq	Frijoles 1-5 qq
Arroz 30 qq	Arroz 18 qq	Arroz 8-12 qq	Arroz 1-8 qq
Yuca 28 qq	Yuca 20 qq	Yuca 13 qq	Yuca 1-13 qq
Plátano 25 qq	Plátano 18 qq	Plátano 12 qq	Plátano 1-12 qq

Cuadro N° 1 Los datos que se reflejan en la tabla fueron recopilados mediante un grupo focal y validos con entrevistas a cada familia de la comunidad.

Durante los últimos años, la producción de la comunidad de Saupuka ha disminuido considerablemente, esto se debe a los diferentes factores que se han presentado en nuestro país tales como:

1. Los conflictos de tierra.

2. Las plagas.
3. El uso inadecuado de la tierra durante el desarrollo de las actividades agrícolas.
3. La infertilidad de la tierra donde los comunitarios de Saupuka han venido trabajando.
4. El incremento de la tasa poblacional.

En relación al último factor mencionado, Ruíz A. (2012: 196) sostiene que la caída de la producción agrícola también se debe al incremento de la tasa poblacional, ya que con el aumento de la población los comunitarios se ven obligados a explotar tierras marginales que resulta a su vez una mayor degradación del suelo, por lo cual disminuye la productividad y agudizando aún más la pobreza.

Se percibe que actualmente a los comunitarios se les dificulta obtener un buen resultado de sus cosechas, esto se debe a los diferentes factores que anteriormente han mencionado, destacando que con el aumento de la población; los pobladores están obligados a utilizar grandes espacios de tierra para sus actividades.

Cabe plasmar que por la misma necesidad que enfrentan la comunidad, los comunitarios no toman en consideración los resultados negativos que llegaría a presentar como consecuencia del uso inadecuado de la tierra tales como: la baja productividad y la extrema pobreza.

Asimismo, se pudo corroborar a través de las entrevistas que los conflictos no ha sido la única causa de la disminución de la producción agrícola en Saupuka, sino también los desastres naturales que han venido afectando a los cultivos. Sin embargo, el conflicto actual con los hondureños es la mayor preocupación de los comunitarios, ya que esto ha afecto en gran manera a la producción de la comunidad.

En lo que respecta al rendimiento de la producción agrícola, un anciano de la comunidad expresó que, en los años anteriores los comunitarios de Saupuka producían en abundancia como refleja en el cuadro N° 1 porque en aquel entonces en los años 90 la tierra estaba fértil, ya que con la guerra de la década de los años 80 la gente en el campo no se dedicaban mucho en las actividades agrícolas.

Sin embargo, después de esa época los comunitarios comenzaron nuevamente a dedicarse en la agricultura, por ende obtenían buenos resultados. Pero, con el paso del tiempo la producción ha venido disminuyendo (Entrevista, 2013).

Asimismo, a causa de los conflictos de tierra que habían surgido alrededor del Río Coco con los habitantes de la ribera hondureña, ya que debido a esto últimamente los comunitarios ya no trabajan normalmente como en años anteriores y como resultado la producción agrícola ha disminuido en gran manera.

Para el año 2013, la producción agrícola disminuyó enormemente, ya que los conflictos de tierra continúan en la zona y debido a esta situación los comunitarios no trabajan como antes por temor a los hondureños, entre otras razones señaladas anteriormente. Recordando también que los comunitarios han trabajado continuamente en esa tierra desde los años 80 después de la guerra, de manera que la tierra ha venido perdiendo su fertilidad (Entrevista, 2013).

Con respecto a la opinión del entrevistado, Ibáñez A. (2009) en su obra señala que “los conflictos de tierra trae como consecuencia: la caída de la producción agrícola, pérdidas económicas para la sociedad, un alto porcentaje de la población con probabilidad de estar atrapada en pobreza”.

Consideramos que entre las consecuencias del conflicto de tierra en la comunidad de Saupuka, la disminución de la producción agrícola ha sido de mayor preocupación para los comunitarios, puesto que la agricultura ha sido la base fundamental para la sobrevivencia de los comunitarios. Esto ha causado una crisis tanto social como económicamente en esta comunidad.

Así también, consideramos que la disminución de la producción agrícola no solamente afecta a los comunitarios de Saupuka, sino también a los pobladores de los municipios de Waspám y Puerto Cabezas, ya que con esta situación los comunitarios no tienen la posibilidad de ofertar sus productos a los mercados locales, por lo que el costo de los mismos se eleva diariamente en los mercados, lo cual perjudica a la población en su economía e imposibilita adquirir los productos para su autoconsumo.

Por su parte, una comunitaria explicó que “el conflicto de tierra en nuestra comunidad, también está afectando a los pobladores de los municipios antes mencionados que se dedican a la comercialización de granos básicos, así como a los que consumen nuestros productos, ya que con esta situación de la baja producción se nos hace difícil llevar nuestros productos a los mercados para vender” (Entrevista, 2013).

Referido a la opinión, el Programa Acción Contra el Hambre (2013), explica que la crisis de la producción agrícola, inquieta de gran manera a los consumidores de los productos, ya que desde el momento en que la producción agrícola se derrumba, trae como resultado el elevado costo de los productos en los mercados locales, nacionales e internacionales imposibilitando la obtención de alimentos para el consumo diario.

Desde nuestra perspectiva, la baja producción en la comunidad de Saupuka, está afectando de gran forma a los mercados municipales, asimismo a la mayoría de los pobladores de los municipios que dependen de los productos agrícolas, debido que el precio de estos ha venido aumentado en los últimos años.

Del mismo modo, consideramos que si esta problemática continúa sin una solución en un futuro no muy lejano tanto los comunitarios como los pobladores de los municipios de Puerto Cabezas y Waspám Río Coco estarían atrapadas en una situación de extrema pobreza, ya que el conflicto está siendo afectado en gran manera a la economía; comunitaria, municipal y regional.

c. La emigración de los comunitarios.

Entre las consecuencias del conflicto de tierra, una joven explicó que por esta misma situación del conflicto y de la disminución de la producción, muchas personas emigran a otros lugares buscando un mejor nivel de vida, pero muchas veces se les hace difícil conseguir un buen trabajo, por falta de capacidad o tener bajo nivel académico, razón por la cual se sienten obligados a recurrir en cualquier trabajo sin importarles el salario que recibirían, con tal de poder ayudar a su familia.

Referente a la expresión de la entrevistada, Rosière, S. (2007), sostiene que las tensiones relacionadas con el acceso a la tierra también puede ser una de las razones primordiales de la emigración de las personas desde las zonas con inseguridad alimentaria o zonas de conflicto en busca de mejores posibilidades de subsistencia.

La situación del conflicto limítrofe en Saupuka Río Coco es de suma preocupación para los comunitarios, ya que además de la disminución de la producción agrícola

muchas familias se desintegran o abandonan su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades de trabajo, debido que en su comunidad no hay otra fuente de ingreso aparte de la agricultura que les permita mantener a sus familiares.

d. Limitaciones en obtener ingresos familiares en la comunidad.

Otro de los hallazgos importantes en las consecuencias; un maestro de la comunidad comentó, que durante muchos años la comunidad de Saupuka ha sido una comunidad que producción los granos básicos en abundancia, porque de las 351 familias que habitan en la comunidad apenas un 10% trabaja con el Estado como los maestros (as) y enfermeras, mientras que el 90% siempre han dedicado en la actividad agrícola.

Puesto que en la actualidad como resultado del conflicto de tierra, los comunitarios no pueden trabajar de manera normal en sus actividades agrícolas esto hace que los comunitarios no produzcan mucho y lo poco de produce ocupan para el autoconsumo familiar, sin tener la oportunidad de obtener un ingreso económico familiar a través de la venta de sus productos en los mercados municipios de Puerto Cabezas y Waspám Río Coco.

Referido al comentario del maestro, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2005), explica que “los conflictos limítrofes afectan los medios de vida de las personas, así como al conjunto de economía desde sus diferentes niveles. Además, esto genera inseguridad alimentaria e inciden en la prestación de servicios sociales”.

Desde nuestra perspectiva, el conflicto de tierra en Saupuka perjudica en gran manera a los comunitarios, no solamente para obtener un ingreso económico familiar,

sino también a la seguridad alimentaria de los comunitarios, resaltando que en su mayoría dependen de la agricultura, de manera que con esta situación afecta a la economía comunitaria y las condiciones de vida de los comunitarios.

e. Los niños no pueden acceder a la educación y la salud.

Otra de las consecuencias del conflicto que resaltó una comunitaria de Saupuka “es que a causa de esta situación los niños no pueden acceder a la educación y la salud, tomando en consideración que la agricultura es la principal fuente de ingreso de los comunitarios, por tanto con la disminución de la producción ha sido afectado de gran forma a los comunitarios”.

En primer momento, es necesario tomar en cuenta que desde el momento en que los comunitarios no logran obtener un ingreso económico familiar, se les hace difícil costear los gastos familiares incluyendo los costos de los niños que están estudiando tales como; la compra de los uniformes, los útiles escolares entre otros.

De igual manera, se les dificulta adquirir o comprar los medicamentos necesarios sobre todo para los niños que son los más vulnerables antes las diferentes enfermedades que se presentan, señalando que la comunidad cuenta con un puesto de salud. Sin embargo, no abastece suficiente medicamentos, por tanto en muchas ocasiones los comunitarios tienen que comprar.

Asimismo, a causa de la disminución de la producción agrícola en la comunidad, en la mayoría de los hogares refleja la inseguridad alimentaria, afectando de gran manera a los niños que están estudiando, ya que por la mala alimentación, los niños no pueden rendir en un 100% en su estudio (Entrevista, 2013)

En lo concerniente a la opinión; el Programa Acción Contra el Hambre (2013), señala que “las condiciones de vida de una amplia población, se encuentran en circunstancias muy difíciles, a causa de la crisis de la producción agrícola, la cual afecta a muchas personas que tienen como única fuente de subsistencia la agricultura, agravando la pobreza, el hambre e impiden que los niños vayan a la escuela”.

Se logró percibir que con la disminución de la producción en la comunidad está siendo afectado de gran forma sobre todo a los niños que están estudiando imposibilitando adquirir un buen conocimiento, resaltando que si estos niños tuvieran el privilegio de consumir alimentos adecuadamente la condición en relación al nivel de aprendizaje sería satisfactorio.

De igual modo, perjudica a la salud de los comunitarios, ya que desde el momento en que no logran cosechar suficiente alimentos para el autoconsumo familiar, suelen estar expuestas a enfrentar el hambre.

5.4. Las dificultades que enfrentan los comunitarios de Saupuka Río Coco durante el desarrollo de sus actividades agrícolas.

En relación a las dificultades los informantes sostienen los siguientes:

a. Inseguridad ciudadana

Durante muchos años, los comunitarios de Saupuka han venido trabajando en actividades agrícolas ningún tipo de problemas ni confrontaciones en la porción de tierra que actualmente está en disputa. Sin embargo, desde que se originó el conflicto de tierra con los hondureños la comunidad entera se encuentra en una inseguridad.

Esto se debe a los enfrentamientos que ha suscitado durante los últimos. Asimismo, por las amenazas que reciben diariamente los comunitarios por parte de los hondureños, resultando a que los comunitarios de Saupuka no trabajen de manera normal en sus actividades agrícolas.

Así también, los comunitarios que se dedican en la agricultura en su mayoría trabajan al otro lado del Río Coco, siendo esto también un gran obstáculo para los comunitarios estar yendo a trabajar en sus siembras ante esta situación.

Además, los líderes comunales afirman que: los hondureños llegan a la comunidad con armas de fuego muchas veces para intimidar a los comunitarios sobre todo a las mujeres y niños, todo esto hace que los comunitarios tengan temor aun estando en su comunidad.

b. Incremento de los índices de pobreza.

Los informantes han señalado que actualmente la comunidad indígena de Saupuka se encuentra en una situación de desestabilidad socioeconómica, ya que durante muchos años la agricultura ha mantenido la economía comunitaria.

Puesto que en la actualidad con la disminución de la producción agrícola, los comunitarios no logran obtener un ingreso económico familiar que sostenga la familia y la economía comunitaria, ya que produce muy poco y que en muchas ocasiones no le ajusta ni para el autoconsumo familiar, esto hace que incremente los índices de pobreza en la comunidad.

c. Cambios al ecosistema.

Los comunitarios señalan que la llegada de los hondureños a las orillas del Río Coco, ha causado enorme destrucción de los recursos naturales iniciando con la deforestación por el despale indiscriminado de los bosques para sus actividades agrícolas.

Además de los daños que ha provocado, la introducción de ganadería extensiva, en la porción de tierra donde los comunitarios trabajan en la agricultura, la degradación del suelo y de los recursos hídricos, la tala de bosques para crear pastos causando sequias del Río Coco, esto ha sido una de las causas principales del cambio climático.

Asimismo, lo expuesto anteriormente ha dejado como resultado, el insuficiente espacio para trabajar en la agricultura, ya que los hondureños han venido invadiendo grandes extensiones de tierra para sus actividades ganaderas y agrícolas, tierra que anteriormente los comunitarios ocupaban únicamente para fines agrícolas, recordando que la otra parte de tierra con que cuenta la comunidad no es fértil en comparación con la porción de tierra que actualmente está en disputa.

d. Desastres naturales.

Los líderes de la comunidad explicaron que otra de las dificultades que enfrentan los comunitarios de Saupuka son los desastres naturales tales como; huracanes e inundaciones que durante los últimos años ha ocasionado la pérdida de las cosechas. Asimismo, los líderes han proporcionado algunos datos relevantes que a continuación se describe. Los desastres naturales también ha sido afectado de gran forma a la producción agrícola señalando que para el año 2005 la producción disminuyó considerablemente, debido a los daños provocados por el efecto de las inundaciones del huracán Beta que afectó de gran forma la región sur y norte de Nicaragua en el mes de octubre del año 2005. Dejando

como resultado enormes perjuicios y pérdidas de los siembras de los comunitarios.

Del mismo modo, señaló los líderes de la comunidad que en el año 2008 la producción siguió disminuyendo sobre todo por los efectos del huracán Félix, que causó enormes daños en nuestra región el 04 de septiembre del año 2007.

De esa manera, los desastres naturales han venido afectando hasta en la actualidad, esto también ha sido una de las causas principales de la disminución de la producción agrícola en la comunidad de Saupuka Río Coco.

5.5. Comparación del rendimiento de la producción agrícola del lado hondureño y nicaragüense.

Refiriéndose a la producción agrícola, los entrevistados señalaron que, los comunitarios en su mayoría trabajan al otro lado del Río Coco, porque la tierra en esa zona es más fértil en comparación al lado nicaragüense, por ende los agricultores de Saupuka prefieren cruzar el río para dedicarse en sus actividades agrícolas, debido que cuando trabajan al lado nicaragüense no logran obtener un buen resultado, ya que a veces no recuperan ni la semilla utilizada.

Cuadro No.02. Comparación de los resultados que obtienen los comunitarios de Saupuka de sus actividades agrícolas trabajando al lado hondureño como al lado nicaragüense durante el periodo (2012-2013).

Rubro Agrícola	Ciclo Agrícola	Rendimiento de los siembras del lado	Rendimiento de los siembras del lado
-----------------------	-----------------------	---	---

		hondureño qq / MZ	nicaragüense qq / MZ
Granos Básicos: Arroz Frijol	2012-2013	1--24 qq 1--15 qq	0--9 qq 0--6 qq
Musácea: Plátano Filipito	2012-2013	1--36 qq 1--36 qq	1--12 qq 1--12 qq
Euforbiácea: Yuca	2012-2013	1--39 qq	1--9 qq

Cuadro N° datos obtenidos mediante la aplicación de un grupo focal y validado con entrevistas por separado a varios comunitarios. (Entrevista, 2013).

Asimismo, un funcionario de CONADETI, comentó que en la actualidad la comunidad de Saupuka está enfrentando una situación crítica, debido a la disminución del rendimiento de la producción agrícola, lo cual hace que lo poco que producen los comunitarios solo le ajuste para el autoconsumo, sin tener esa oportunidad de ofertar sus productos al mercado de Waspám y Puerto Cabezas.

Es necesario tomar en consideración que en años anteriores dicha comunidad era uno de los lugares que producían sus granos en abundancia, lo cual le permitían a los campesinos poder vender o cambiar sus productos por otro tipo de alimentos tales como: el aceite, sal, azúcar entre otros productos, así indicó el funcionario. (Entrevista, 2013).

En relación al argumento del entrevistado, el programa Acción contra el Hambre (2013) explica que, son amplias las causas que provocan el aumento de personas con hambre, tales como los desastres naturales los conflictos de tierra y la disminución de la producción es también los factores principales del elevado costo de los productos alimentarios en los mercados.

Logramos percibir que en la comunidad de Saupuka Río Coco, un alto porcentaje de la población se encuentra en situaciones muy críticas, a causa de la disminución de la producción agrícola, por lo que como consecuencia el precio de los alimentos en los mercados ha aumentado, imposibilitando a los comunitarios obtener alimento para consumir, de esta forma repercutiendo un alto índice de familias con hambre.

La comunidad de Saupuka, como resultado del conflicto limítrofe; actualmente se encuentra en una situación inestable, tanto social como económicamente por lo que el conflicto afecta de gran manera a la producción agrícola que ha sido la principal fuente de ingreso de la comunidad, por tanto los líderes y las autoridades deben de buscar una solución de manera inmediata.

5.6. Intenciones de los líderes comunales y las autoridades del Gobierno Territorial Indígena en resolver el conflicto de tierra en Saupuka.

La situación del conflicto limítrofe en la comunidad de Saupuka Río Coco por sus características ha escalado en la esfera internacional, ya que es un problema transfronterizo. Señalando que desde el surgimiento de este conflicto los líderes comunales y territoriales han acudido a las autoridades del Estado nicaragüense. Sin embargo, no ha dado una respuesta positiva haciendo caso omiso a los pobladores de Saupuka.

Una comunitaria explicó “ante la situación del conflicto de tierra en nuestra comunidad, nosotros los/as comunitarios/as en conjunto con nuestros líderes hemos intentado varias veces resolver esta problemática. Sin embargo, hasta en la actualidad no hay una solución definitiva (Entrevista, 2013).

Referido a la opinión de la comunitaria, la ley 445 en su art. 52 señala que al inicio de los conflictos eventuales en territorio indígena la comunidad debe realizar todos los esfuerzos de diálogo y concertación necesarios para lograr un entendimiento y acuerdo entre las partes involucradas, para resolver dicho conflicto.

Coincidimos en que los comunitarios deben ser los primeros en buscar alternativas o estrategias, para solucionar los conflictos que surge en su tierra o comunidad. Sin embargo, es importante señalar que la intervención de los líderes comunales se ha ido agotando, después de varios intentos y esfuerzos, por lo que es necesario el apoyo de las autoridades Municipales y Regionales.

Resaltando también que el conflicto actual en la comunidad de Saupuka, es un problema transfronterizo que requiere la intervención de las autoridades Regionales y del Estado a través de la cancillería, por tanto esta situación no debe de dejar en manos de las autoridades del GTI y los líderes de la comunidad.

Por su parte, el juez de la comunidad explicó que actualmente los comunitarios de Saupuka declaran que por mucho tiempo ellos intentaron dialogar y llegar a un acuerdo con los hondureños inclusive en el mes de marzo del año 2013, después del enfrentamiento, se logró reunir y dialogar e incluso habían firmado acuerdos con los hondureños en presencia de las autoridades regionales, municipales, territoriales y comunales.

Sin embargo, hasta el momento se han incumplido, lo cual significa que hay falta de respeto a los comunitarios y a las autoridades antes mencionadas. Por tanto, la comunidad entera se está preparando para defender su derecho a como sea hasta que logren recuperar la porción

de tierra que están ocupando los hondureños (Entrevista, 2013).

En relación al argumento del juez, el Programa de las Naciones Unidas FAO (2006) explica, que los problemas vinculados a la tierra, es algo inherente a los individuos habitados en los diferentes espacios de la tierra, es la razón por la cual, actualmente es notable la constante lucha de las personas en los diferentes grados.

Los conflictos de tierra surge entre pueblos, comunidades y a nivel de países, ya que para ello la disputa sobre la tierra no es solamente una forma de defender o reclamar su derecho, sino también como una manera de mejorar la subsistencia y las condiciones de vida en la sociedad, por lo que en muchas ocasiones se ven atraídos a luchar por ella.

Desde nuestro punto de vista, los comunitarios están decepcionados por las escasas posibilidades de solución del conflicto, ya que por más de tres años esperaron a las autoridades de nuestro país a que resolviera esta problemática.

Sin embargo, hasta en la actualidad no ha dado una respuesta positiva, de modo que los comunitarios creen resolver a su propia manera esta situación; a través del diálogo o mediante las confrontaciones en caso de ser necesario, con el fin de despojar a los hondureños de la porción de tierra que está en disputa.

Por su parte, un comunitario indicó que las autoridades comunales en conjunto con las autoridades territoriales desde el inicio de este conflicto han tratado de llegar a un acuerdo o a una posible solución. Sin embargo, los resultados no han sido lo esperado, ya que no se ha podido llegar a un acuerdo definitivo a pesar de que han tenido diálogos con los hondureños.

En relación a la opinión del comunitario, la constitución política de la República de Nicaragua (2009) en su cap. VI, art. 89 ilustra que “el Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las comunidades de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas, suelo y bosques de sus tierras comunales”.

Consideramos que la preocupación no solamente debe ser para los comunitarios de Saupuka, sino también para las autoridades del Estado, como máxima instancia en nuestro país y tiene la obligación de buscar algunas estrategias relacionado al conflicto de tierra en Saupuka, con el fin de solucionar esta problemática, de esa manera pueda garantizar a los comunitarios el aprovechamiento sostenido de sus recursos naturales.

Asimismo, una joven explicó “actualmente nosotros/as los/as comunitarios/as de Saupuka seguimos enfrentando situaciones difíciles, teniendo en cuenta que las autoridades municipales territoriales y regionales no han logrado solucionar el conflicto y siendo nosotros los más afectados e interesados de una pronta respuesta”.

Referente a la explicación de la joven, Larson A. (2012) sostiene que la preocupación de los pueblos indígenas es enorme cuando personas ajenas hacen su presencia a la tierra indígena, por que conforme el tiempo se irá aumentando el número de familias extrañas en su territorio y que sería una grave amenaza para ellos sobre todo con la destrucción de los recursos naturales.

Hemos logrado percibir la gran preocupación de los comunitarios de Saupuka en relación a la afluencia enorme de personas que han venido asentándose en el mismo territorio que por mucho tiempo los pobladores han ocupado para sus actividades agrícolas.

Cabe señalar que la ansiedad de los comunitarios se debe al aumento de las cifras de personas desplazadas en la tierra que pertenece a los pobladores de Saupuka ocasionando enorme daños a los recursos naturales y que las consecuencias enfrentarían los comunitarios.

De igual manera, los comunitarios aseguran que si las autoridades del Estado de Nicaragua no solucionan su problema, tendrán la necesidad de acudir a los derechos humanos internacionales (Haya) como una posibilidad para los comunitarios, con el fin de tener una respuesta positiva que haga posible solucionar el conflicto o tratar de llegar a un acuerdo con los pobladores de la ribera hondureña (Entrevista, 2013).

Referido a la opinión de los comunitarios, el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2001) indica que la tierra es esencial para la supervivencia y el desarrollo del campesinado, en las comunidades y considera que no son suficientes las dinámicas del sector rural no agrícola para garantizar empleos e ingresos a los campesinos pobres. Por lo que es importante el trabajo de la agricultura en los sectores rurales.

Estamos de acuerdo con la fuente citada que la tierra es algo muy valioso para el ser humano, en este sentido consideramos que no será fácil que los hondureños abandonen la porción de tierra donde actualmente están trabajando, por lo que requiere de una buena negociación por parte de las autoridades Regionales y del Estado de nuestro país a través de la cancillería.

Así también, es notable la preocupación de los comunitarios de Saupuka, por las consecuencias que está generando el conflicto de tierra. Sin embargo, la situación diariamente se está empeorando, sin una respuesta positiva por parte de las autoridades competentes. Ante

esta situación las autoridades regionales deben de brindar una respuesta de manera inmediata al respecto.

Por otro lado, un joven de la comunidad señaló “los comunitarios se reúnen semanalmente a través de las asambleas comunales, con el fin de tratar sobre el conflicto. Sin embargo, no hay una resolución tampoco una respuesta positiva para nosotros, pero estamos conscientes de que nuestros líderes solos no van a poder solucionar esta situación, ya que requiere el apoyo de las autoridades Municipales, regionales y del Estado”.

De acuerdo a la expresión del joven, la organización Red Agroforestal REDAF (2010) señala que, la lucha por la tierra tiene diversos significados, para muchos es una preocupación por conservar los recursos naturales, para el beneficio de las futuras generaciones, mientras que para otros es una forma de reclamar sus reivindicaciones como ser humano.

Se logró observar el desinterés por parte de las autoridades Municipales y Regionales en solucionar el conflicto de Saupuka, siendo ellos las autoridades máximas de la región, esto lo afirma la ley 445 en su art. 19 que a ellos les corresponden regular y resolver los conflictos limítrofes que la comunidad misma no logren resolver de manera directa y si ha sido agotada la intervención de las autoridades territoriales.

Sin embargo, desde el surgimiento de este conflicto hasta en la actualidad no hay una respuesta por parte de las autoridades, por tanto estamos de acuerdo con los comunitarios en que deben de acudir a los derechos humanos internacionales, ya que si las autoridades de nuestro país no pueden dar una resolución a esta problemática es necesario que busquen otra vía recordando que ellos son los más perjudicados.

5.7. Alternativas de solución del conflicto limítrofe entre la comunidad de Saupuka y los habitantes de la ribera hondureña.

Para poder dar una solución a esta problemática consideramos que:

1. Las autoridades Regionales y Territoriales deben de tener reuniones bilaterales, con el propósito de buscar algunas estrategias de solución.
2. Las autoridades Regionales debe de elevar ante la Asamblea Nacional una propuesta de resolución del conflicto relacionado a esta situación, con el objetivo de que las autoridades del nivel central puedan buscar algunas estrategias que conlleven a la resolución de este conflicto.
3. Diálogos bilaterales entre las autoridades comunales (Saupuka) y autoridades hondureñas con una agenda en común, con el fin de llegar a un acuerdo sin perjudicar a ninguno de las partes involucradas.
4. Realizar foro regional y nacional para tratar sobre este conflicto, con el propósito de dar una resolución al respecto.

VI.CONCLUSIONES

El conflicto limítrofe actual en la comunidad de Saupuka, se originó después del año 1998 a causa de los desastres de origen natural principalmente por las inundaciones provocadas por el huracán Mitch, el curso del Río Coco ha variado y transformó el área o el terreno por efecto de las mismas, de modo que quedó como una isla la porción de tierra donde los comunitarios han venido trabajando en las actividades agrícolas desde tiempos ancestrales.

Sin embargo, en la actualidad toda esa tierra ha sido ocupada por los hondureños que llegaron desde el interior del país, para dedicarse en sus diferentes actividades, es la razón principal del surgimiento de este conflicto limítrofe.

La principal actividad de subsistencia y fuente de ingreso de los comunitarios de Saupuka Río Coco, siempre ha sido la actividad agrícola, de modo que con este conflicto limítrofe ha afectado de gran forma a los pobladores de la comunidad en mención y debido a esto la comunidad se encuentra en una situación de inestabilidad tanto social como económicamente.

Por tanto, es necesario que las autoridades competentes busquen algún mecanismo o vía para dar una solución inmediata y definitiva a esta situación que perjudica de gran manera a los pobladores de la comunidad Saupuka Río Coco.

Consecuencias del conflicto limítrofe en la comunidad de Saupuka Río Coco.

- a. Insuficiente espacio para los/as comunitarios/as en el desarrollo de sus actividades agrícolas, ya que la porción de tierra donde los comunitarios/as han venido trabajando ha sido invadido por los hondureños.

- b.** Los comunitarios de Saupuka reciben amenazas diarias por parte de los hondureños cuando van a sus plantaciones, ya que los nuevos ocupantes conciben que esa porción de tierra pertenece a Honduras y los nicaragüenses no tienen derecho de trabajar en ese espacio.
- c.** La disminución considerable del rendimiento de la producción agrícola de la comunidad, ya que las plantaciones de los agricultores han sido destruidos enormemente por el ganado de los hondureños, debido que se mantienen en la misma zona donde los comunitarios tienen sus siembros.

La baja producción en la comunidad de Saupuka Río Coco, no solamente afecta a los pobladores de la comunidad antes mencionada, sino también a toda la población del municipio de Waspám Río Coco, ya que debido a esto el aumento del costo de los productos es considerable.

- d.** Refleja la inseguridad alimentaria en los hogares de los/as comunitarios/as, debido que la agricultura es la principal actividad de subsistencia y fuente de ingreso familiar y de la comunidad.
- e.** La desintegración de las familias, ya que a causa del conflicto muchas personas de Saupuka abandonan su comunidad y emigran a otros lugares en busca de nuevas alternativas de sobrevivencia.

VII. RECOMENDACIONES

A las Autoridades del Estado Nicaragüense:

Tengan una mejor comunicación y coordinación tanto con las autoridades regionales, municipales y territoriales. Del mismo modo, con los líderes de la comunidad de Saupuka Río Coco y con los comunitarios, con el fin de mejorar la condición socioeconómica de la comunidad.

Promuevan algunas alternativas, para resolver el conflicto limítrofe entre la comunidad de Saupuka y los habitantes de la ribera hondureña, ya que es un problema que afecta de gran forma a la comunidad tanto social como económicamente.

1. Que el Estado de Nicaragua retome el caso para encausarlo por una solución a través de la vía diplomática. En esto deberán participar las autoridades comunales, territoriales, municipales y regionales además de los comunitarios.

2. La cancillería de Nicaragua y Honduras discutan y negocien sobre el caso, con el fin de llegar a un acuerdo sin que perjudiquen de ningún modo a las partes que están en conflicto.

Además, dar seguimiento entre las autoridades de ambos países para el debido cumplimiento de dicho acuerdo, con el fin que las dos partes puedan trabajar sin ningún tipo de dificultades en sus diferentes actividades en la porción de tierra que actualmente está en disputa.

- 3). Presentar el caso ante las instancias de los derechos humanos internacionales (Haya) en caso de ser necesario, para que puedan dar una solución definitiva sobre este conflicto por ejemplo:

a). Basado en el art. 22 de la Constitución Política de Nicaragua. La cancillería entre ambos países dialogue para dar la doble nacionalidad a los pobladores de las comunidades principalmente ubicadas a las orillas del Río Coco, tanto del lado hondureño como nicaragüense, para que de esa manera los habitantes entre los dos países puedan tener el derecho de ocupar la tierra sin ningún tipo de conflicto sobre la misma.

Asimismo, las instancias internacionales deberán monitorear el caso para el debido cumplimiento de los acuerdos que hayan declarado, con el propósito de que no surja ningún tipo de problema entre los pobladores de ambos países, durante el desarrollo de sus actividades agrícolas y de esa manera mejorar el rendimiento de la producción agrícola y la condición socioeconómica de la comunidad.

A las Autoridades del Gobierno Territorial Indígena Wangki Twi Tasba Raya.

Trabaje en conjunto con las autoridades de otros niveles y las instancias tales como: CONADETI, CEJUDCAN entre otras entidades que velan sobre los derechos de los pueblos indígenas y en temas del territorio, con el fin de dar una solución a este conflicto, para que de esa manera los comunitarios puedan trabajar con normalidad en sus actividades de campo.

A las Autoridades Regionales

De acuerdo al art. 19 de la ley 445 de la propiedad comunal. El (CRAAN) debe de elevar ante la Asamblea Nacional una propuesta de resolución del conflicto relacionado a esta situación, con el objetivo de que las autoridades del nivel central puedan buscar algunas estrategias que conlleven a la resolución de este

conflicto. Así como para mejorar la crisis de la producción agrícola en la comunidad de Saupuka.

La Policía Nacional:

Sustentado en el art. 19 de la ley 28 del estatuto de autonomía. Trabaje en coordinación con el ejército de Nicaragua y brinde a los/as comunitarios/as un servicio eficaz, sobre todo para guardar la seguridad durante el desarrollo de sus diferentes actividades en la porción de tierra que actualmente está en disputa.

A los comunitarios de Saupuka Río Coco:

Trabaje en conjunto con sus líderes para que puedan mantener su lucha, buscando siempre alternativas que conlleven a solucionar este conflicto. De este modo, los/as comunitarios/as podrán desarrollar nuevamente sus actividades agrícolas en la tierra donde han venido trabajando desde tiempos ancestrales.

Con el acompañamiento de organismo de derechos humanos los/as comunitarios/as de Saupuka acudan a los derechos humanos internacionales, en caso de ser necesario para que resuelva el conflicto limítrofe.

VIII. LISTA DE REFERENCIAS

1. González Pérez, Miguel (1990) Gobiernos Pluriétnicos. Edición, San Rafael México D.F. editorial, Manuel María.
2. Grupo Voluntario Civil GVC, pág. 24-65. el territorio y su gente. Edición, editorial Managua (Nicaragua).
3. Larson Anne M. (2012) Territorialidad y Gobernanza: Tejiendo Retos en los Territorios Indígenas de la RAAN- Nicaragua. 1ed, Managua NITLAPAN.
4. Ley 28 "Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (2003).
5. Navas Salomón Justo Rigoberto (2009) Constitución Política de la República de Nicaragua. 1ed. Managua Nicaragua.
6. Programa de Ordenamiento de la Propiedad PRODEP, (Junio, 2003). Ley 445 del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de los Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, indio y Maíz.
7. Pérez Chiriboga Isabel María (2002) Espíritu de Vida y Muerte, los Miskitus hondureños en época de guerra. Edición, Tegucigalpa C.A.
8. Romero Vargas, Germán (1998) pág. 162 Historia de la Costa Atlántica. Edición Managua (Nicaragua).

9. Ruíz García Alfredo (2007) Manejo de Bosques, Áreas Protegidas y Comunidades Locales en Nicaragua. NITLAPAN Managua, Septiembre, 1ed.
10. Zapata Webb, Yuri Hamed (2007) pág. 5 Historiografía Sociedad y Autonomía. Edición, editorial Managua.

OTRAS FUENTES

1. www.laprensa.com.ni/2010/11/21/nacionales/44231/imp_rimir [09 Agosto 2013]
2. redaf.org.ar/observatorio/wpcontent/uploads/2009/04/Conflictos-de-Tierra-y-Ambientales-datos-relevados-hasta-Agosto-2010.pdf [09 Mayo 2013]
3. www.fao.org/es/esw/lsp/cd/img/docs/Landten_confl_es.pdf [22 Agosto 2013]
4. www.accioncontraelhambre.org/area_actuacion.php [22 Agosto 2013]
5. www.laprensa.com.ni/2013/03/18/departamentales/138577-miskitos-reclaman-islote [29 Agosto 2013]
6. <http://www.cicaregional.org/leer.php/9621715> [22 Agosto 2013]
7. <http://www.misereor.org/fileadmin/redaktion/economia-campesina.pdf> [22 Agosto 2013]
8. <http://www.gtz.de/lamin/> [09 Mayo 2013]
9. http://www.fichl.org/uploads/media/lbanez__PowerPoint_090605-06_seminar_Bogota_.pdf [09 Mayo 2013]
10. pftp.fao.org/docrep/faomeeting/009j5292s.pdf
11. <http://www.trincheraonline.com/2012/10/12/nicaragua-mas-alla-de-guanacaste-mocoron-y-san-andres/>
12. <http://www.monografias.com/trabajos96/conflictos-territoriales-hondura-y-nicaragua/conflictos-territoriales-hondura-y-nicaragua.shtml>
13. <http://santaritayorocity.wordpress.com/2010/11/07/guerra-de-honduras-contranicaragua-1957/>

IX. ANEXOS

9.1. Guía de entrevista

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN
RECINTO-BILWI**



Guía de entrevista N° 1

Para grupo focal, los participantes son los líderes de la comunidad de Saupuka Rio Coco.

Somos estudiantes de la universidad URACCAN, Recinto Bilwi y actualmente nos encontramos en el proceso de recopilación de información para elaborar nuestra investigación de campo para la monografía, como uno de los requisitos académicos para optar el título de licenciado y licenciada en Sociología con Mención en Autonomía, por lo tanto le solicitamos su apoyo en este sentido, porque será de suma importancia cada uno de sus opiniones.

Guía de pregunta:

1. ¿Cuándo surge el conflicto de tierra en su comunidad con los hondureños?
2. ¿Cuál ha sido la principal razón del surgimiento del conflicto de tierra con los hondureños?
3. Desde su punto de vista ¿de qué manera este conflicto de tierra afecta a su comunidad?

4. Menciones tres actividades principales de subsistencia antes que surgiera este conflicto de tierra en su comunidad.
5. ¿Cuáles son las principales actividades de subsistencia actualmente en su comunidad?
6. ¿Qué ha hecho el gobierno central y regional para mejorar esta problemática?
7. ¿Cuáles podrían ser algunas alternativas para poder solucionar este conflicto de tierra con los hondureños?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN
RECINTO-BILWI**



Guía de entrevista No. 02

Entrevista individual, con los comunitarios.

Somos estudiantes de la universidad URACCAN, Recinto Bilwi y actualmente nos encontramos en el proceso de recopilación de información para elaborar nuestra monografía, como uno de los requisitos académicos para optar el título de licenciado y licenciada en sociología con mención en autonomía, por lo tanto le solicitamos su gentil amabilidad en contestarnos las siguientes preguntas.

Guía de Pregunta:

1. ¿Qué opina usted sobre el conflicto de tierra en su comunidad con los hondureños?
2. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan ustedes en el desarrollo de sus actividades de subsistencia?
3. Cuéntenos ¿A quiénes afecta el conflicto de tierra con los hondureños?
4. ¿Qué han hecho el gobierno central y regional para mejorar esta situación?
5. ¿Cuáles son las actividades que han sido más afectados por este conflicto?

6. ¿Cuáles podrían ser algunas alternativas de solución de este conflicto?

7. ¿De qué manera ustedes se coordinan con los líderes de su comunidad y las autoridades del municipio para mejorar esta problemática?



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN
RECINTO-BILWI**

Guía de entrevista No. 03

Para autoridades y representantes de Instituciones y organismos.

Somos estudiantes de la universidad URACCAN, Recinto Bilwi y actualmente nos encontramos en el proceso de recopilación de información para elaborar nuestra monografía, como uno de los requisitos académicos para optar el título de licenciado y licenciada en sociología con mención en autonomía, por lo tanto le solicitamos su gentil amabilidad en contestarnos las siguientes preguntas.

Guía de pregunta.

1. ¿Cuándo surge el conflicto de tierra con los hondureños en la comunidad de Saupuka?
2. ¿Cuál es su punto de vista relacionado al conflicto limítrofe en la comunidad de Saupuka Rio Coco?
3. ¿Cuál es el impacto negativo que ha provocado este conflicto?
4. ¿Cómo autoridades de qué manera intervienen en el conflicto territorial de la comunidad de Saupuka Rio Coco?

5. ¿De qué manera se coordinan con las autoridades comunales y territoriales para dialogar sobre dicho conflicto?
6. ¿Qué ha hecho el gobierno central y regional para mejorar esta problemática?
7. ¿Cuáles podrían ser algunas alternativas para la posible solución de esta problemática?

9.2. Fotos

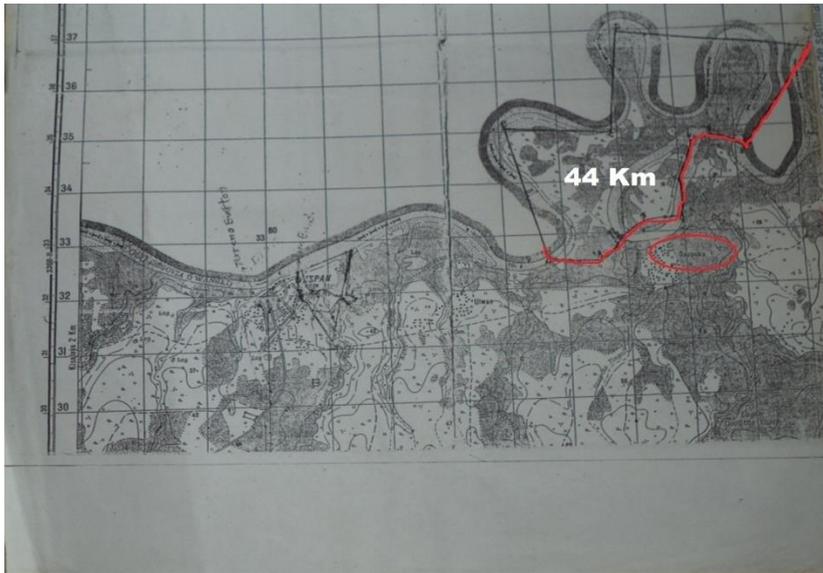


Foto Nº 1. Mapa del Río Coco como frontera. (2013).



Foto Nº 2. Comunitarios de Saupuka preparándose para ir a sus siembros. (2013).



Foto N° 3. Comunitarios de Saupuka cruzando el Río Coco yendo hacia sus siembros (Foto, 2013).



4.
Foto N° 4. Celia y Lester participando en la asamblea comunal, donde discutían sobre el conflicto limítrofe con los hondureños (2013).

GLOSARIO

Aborígenes: Que es originario del territorio en que vive.

Acaparamiento: Apropiación de tierra a causa de la crisis alimentaria.

Deforestación: Eliminación o destrucción de los árboles y plantas de un terreno.

Degradación: Ruina o deterioro de algo por disminución o pérdida de sus cualidades.

Disputa: Competición o enfrentamiento entre dos o más personas o grupos para conseguir una misma cosa.

Depredar: Robar, saquear con violencia y destrozo.

Desestabilizada: Pérdida de equilibrio, la seguridad o la estabilidad de algo.

Extensión: Capacidad de una cosa de abarcar ciertos límites:

Emigración: Consiste en dejar el lugar de origen para establecerse en otro país o región, especialmente por causas económicas o sociales

Intervención: Tomar parte en un asunto o situación.

Inherente: Se utiliza para nombrar a aquello que, debido a sus condiciones naturales, resulta imposible separarlo de algo ya que está unido de una manera indivisible.

Interacción: Acción, relación o influencia recíproca entre dos o más personas o cosas.

Porción: cantidad separada de otra mayor o de una cosa que puede ser dividida.

Reivindicaciones: Solicitud o petición de una cosa que no se tiene y a la que se tiene derecho

Sistema: Conjunto de normas y procedimientos que regula el funcionamiento de una colectividad.

Subsistencia: Conjunto de medios necesarios para el sustento de la vida humana.

Transfronterizo: Se aplica al estado o territorio que limita o tiene frontera con otro.

Usurpación: Delito que consiste en apoderarse violentamente o con amenazas de una cosa, un bien o derecho que corresponde a otra persona.

CIC: Consejo Indígena de Centroamérica.

CSAM: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

FAO: Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y Alimentación.

GTI: Gobierno Territorial Indígena.

GTZ: Agencia Alemana de Cooperación Técnica.

PACH: Programa Acción Contra el Hambre.

POA: Plan Operativo Anual.

REDAF: Red Agroforestal.